



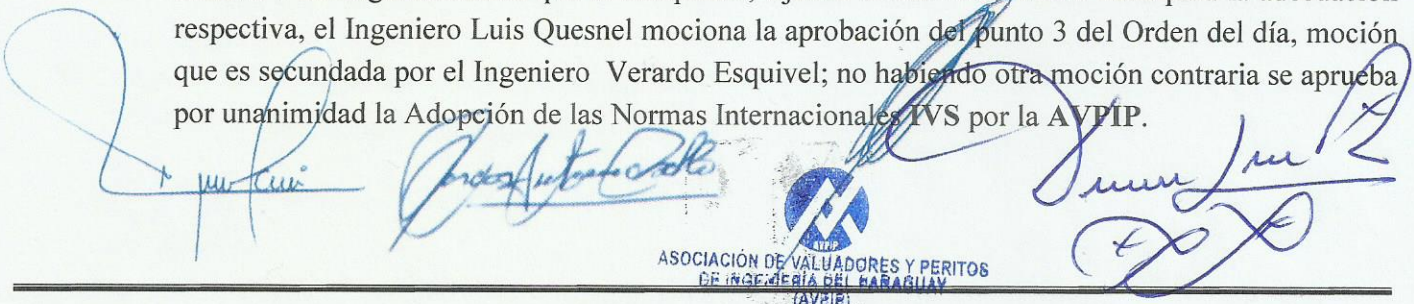
ACTA N° 4

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 18:00 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los miembros de la Asociación de Valuadores y Peritos de Ingeniería del Paraguay (AVPIP), en el local del Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), ubicado sobre la Avenida España N° 959 entre Washington y Padre Juan Pucheu con las asistencia de los siguientes socios: Daniel Marcos Lird Ramírez, Pedro Rosalino Andino Arévalos, Verardo Esquivel Aranda, Marcos Antonio Bello Cristaldo, Blás N. Pessolani L., Hugo S. Antonioli L., Oscar Salinas, Guillermo Vera, Carlyle Alvarenga, Luis Quesnel, Víctor Salinas y Juan Ángel Núñez. Se inicia el acto con las palabras de bienvenida del Presidente de la Asociación Ing. Daniel Marcos Lird Ramírez, quien a su vez preside la Asamblea conforme lo establece el Art. 31° de los Estatutos Sociales de la AVPIP, y presenta el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2) Aprobación del Plan Estratégico 2019-2025 de la AVPIP; 3) Aprobación de la Adopción de las Normas Internacionales IVS por la AVPIP; 4) Adecuación de la AVPIP a las Normativas del SEPRELAD: a) Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes y b) Elección del Oficial de Cumplimiento; y 5) Designación de 2 socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

A continuación, el Presidente de la Asamblea, pone a consideración el **punto N° 1** del orden del día: Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, manifestando que todos los documentos a ser analizados en esta Asamblea, fueron remitidos vía web a todos los miembros de la Asociación para su análisis y lectura previa pertinente. A continuación el Ingeniero. Guillermo Vera mociona la aprobación del Acta de la Asamblea anterior, la moción es secundada por el Ingeniero Marcos Bello, no habiendo otra moción contraria, se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea anterior.

A continuación el Presidente de la Asamblea pone a consideración el **punto 2** del orden del día: Aprobación del Plan Estratégico de la AVPIP, el Ingeniero Pedro Andino propone la aprobación del Plan Estratégico 2019-2025 de la AVPIP, propuesta que es secundada por el Ingeniero Marcos Bello y no habiendo otra moción contraria, se aprueba por unanimidad el Plan Estratégico 2019-2025 de la AVPIP.

Posteriormente el Presidente de la Asamblea pone a consideración el **punto 3** del orden del día: Aprobación de la Adopción de las Normas Internacionales IVS por la AVPIP. Luego de algunas puntualizaciones de parte del Presidente de Asamblea con relación a la Declaración de Río de Janeiro del 21 de octubre del 2016, donde la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) exhorta a las organizaciones que la componen, fijando el año 2020 como meta para la adecuación respectiva, el Ingeniero Luis Quesnel mociona la aprobación del punto 3 del Orden del día, moción que es secundada por el Ingeniero Verardo Esquivel; no habiendo otra moción contraria se aprueba por unanimidad la Adopción de las Normas Internacionales IVS por la AVPIP.





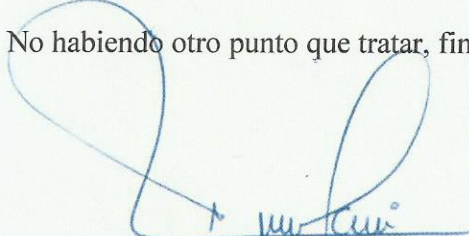
**ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y PERITOS DE INGENIERÍA DEL
PARAGUAY (AVPIP)**

Siguiendo con el desarrollo del acto, el Presidente de la Asamblea pone a consideración el **punto 4** del orden del día: a) Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes. Seguidamente, la Abogada Francisca Torres Martínez, quien asesoró a la **CD** de la **AVPIP** para la redacción del documento, realiza algunas consideraciones sobre el Lavado de Dinero en nuestro país y las normas que la rigen. Una vez finalizada la presentación de la Abogada Francisca Torres Martínez el Arquitecto Víctor Salinas mociona la aprobación del documento, moción que es secundada por el Arquitecto Hugo S. Antonioli, no habiendo otra moción contraria, se aprueba por unanimidad el Manual de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.

A continuación el Presidente de la Asamblea pone a consideración el **punto 4.b** del orden del día: Elección de Oficial de Cumplimiento ante la **SEPRELAD** y manifiesta que la **CD** pone a consideración de la Magna Asamblea el nombre del Ingeniero Pedro Rosalino Andino Arévalos para ocupar el cargo. El Ingeniero Guillermo Vera hace suya la moción de la **CD** de la **AVPIP**, proponiendo al Ingeniero Pedro Rosalino Andino Arévalos, moción secundada por el Ingeniero Luis Quesnel, y no habiendo otra moción contraria se aprueba por unanimidad la elección como Oficial de Cumplimiento de la **AVPIP** ante la **SEPRELAD** del Ingeniero Pedro Rosalino Andino Arévalos con Documento de Identidad N° 719.425.

Finalmente los Asambleístas designan a los socios Ingeniero Pedro Rosalino Andino Arévalos e Ingeniero Marcos Antonio Bello Cristaldo para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

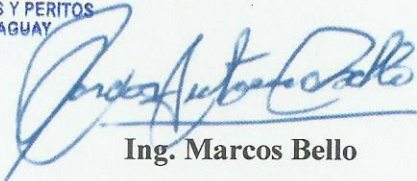
No habiendo otro punto que tratar, finaliza el acto siendo las 19:20 horas.-


Ing. Blas Pessolani
Secretario AVPIP


Ing. Daniel Lird
Presidente AVPIP


Ing. Pedro Andino


ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y PERITOS
DE INGENIERÍA DEL PARAGUAY
(AVPIP)


Ing. Marcos Bello